Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2017.

Destino: SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE
No 20172001281662
Fecha Radicado 2017-11-21 16:48:52
Anexos 6 FOLIOS

Señores
ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Bogotá

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No 20172001281642
Fecha Radicado 2017-11-21 16:47:21
Anexos 6 FOLIOS

ASUNTO: Cuenta de cobro contrato No. 163 de 20

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 con Radicado No. 20162300008863 relacionada con la radicación de cuentas de cobro. Hago entrega de los siguientes soportes para tramitar el pago número dos de mi contrato No. 163 de 2017.

Documentos adjuntos:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Pedro A. Salazar D

PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ
C.C. 1.032.392.762 de Bogotá.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 21/11/2017

Contrato No:	163	**Fecha de contrato:**	01/02/2017		**Nombre de Contratista**	**Pedro Augusto Salazar Díaz**			
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO** X	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.392.762**			
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	11		**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2017	**A:** 30/11/2017		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Sistema Misional
Participación en la gestión del proyecto:
- Reuniones estimación backlog de historias de usuario de los módulos de inscripción, instrumentos, publicación de resultados, aprovisionamiento y citación.
- Planeación Sprint 10 Release 3, retrospectiva Sprint 9 Release 3 y reunión de daily.

Sistema Misional – Informe de aplicación
- Merge y despliegue en pruebas de la HU del Sprint 9.
- Desarrollo de HU 884 y ajuste validación entre estadísticos y ausentes.

Sistema Misional – Aprovisionamiento
- Solución de errores en pruebas y producción relacionados con Saber Pro Exterior y Saber Pro

Sistema Misional – Citación
- Solución de errores en pruebas y producción relacionados con Saber Pro Exterior y Saber Pro

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMS01	Sistema Misional	7.426.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **7.426.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 163 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Pedro Augusto Salazar Díaz			**C.C. / C.E. No.:**	1.032.392.762 de Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/11/2017	**Hasta**	30/11/2017	**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	163	**Fecha de inicio**	**01/02/2017**	**Fecha de terminación**	**31/12/2017**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Resultados en el Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES)".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($86.636.666) M/CTE**, precio correspondiente a 117.43 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($71.784.666) M/CTE.***
SALDO DEL CONTRATO: ***CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($14.852.000) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **ONCE (11)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **01** de **febrero** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **01** de **febrero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **163**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**a) Un pago por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.950.666) incluido IVA, previa entrega de los desarrollos en los ambientes de pruebas, producción y generación de informe para el módulo de aprovisionamiento***

y citación según planeación del proyecto PRISMA, soportado en un informe en el cual se refleje el plan realizado y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas b) once (11) pagos por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($7.426.000) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	21/02/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número uno.	$4'950.666
2	21/02/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número dos.	$7'426.000
3	15/03/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número tres.	$7'426.000
4	25/04/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número cuatro.	$7'426.000
5	22/05/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número cinco.	$7'426.000
6	21/06/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número seis.	$7'426.000
7	24/07/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la	$7'426.000

		Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número siete.	
8	22/08/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número ocho.	$7'426.000
9	19/09/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número nueve.	$7'426.000
10	24/10/2017	Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número diez.	$7'426.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	Actividades ejecutadas	% de ejecución
1	**Sistema Misional** Participación en la gestión del proyecto: - Reuniones estimación backlog de historias de usuario de los módulos de inscripción, instrumentos, publicación de resultados, aprovisionamiento y citación. - Planeación Sprint 11 Release 3, retrospectiva Sprint 10 Release 3 **y** reunión de daily. - Seguimiento Sprint.	**100%**
2	**Sistema Misional – Informe de aplicación** - Validación del módulo para generación del ear desde Jenkins.	**100%**
3	**Sistema Misional – Aprovisionamiento** - Despliegue de HU desarrolladas en pruebas	**100%**
4	**Sistema Misional – Inscripción** - Despliegue de HU desarrolladas en pruebas	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **21** de noviembre de **2017**

Pedro A. Salazar D.		
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ
C.C. No. 1.032.392.762 de Bogotá
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: $ 7'426.000 (Siete millones cuatrocientos veintiséis mil pesos)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 163-2017 del 01 de febrero del 2017, pago número once.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Cuenta: No. 8065-012965 Ahorros
Banco: BBVA
Nombre: Pedro Augusto Salazar Díaz
Cédula: 1.032.392.762 de Bogotá

Pedro A. Salazar D.
PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ
C.C No. 1.032.392.762 de Bogotá

Bogotá, D. C. 21 de noviembre de 2017

Bogotá D.C., 21 de noviembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Pedro A. Salazar D.

PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ
C.C. 1.032.392.762 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	PEDRO AUGUSTO SALAZAR DIAZ	**NIT:**	1032392762
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2017
Número de Radicación:	23412166	**Total a pagar:**	$910,100
Fecha de vencimiento:	16/11/2017	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	03/11/2017	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	292043819
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0	$15,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$505,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$17,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$371,400
						$910,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información